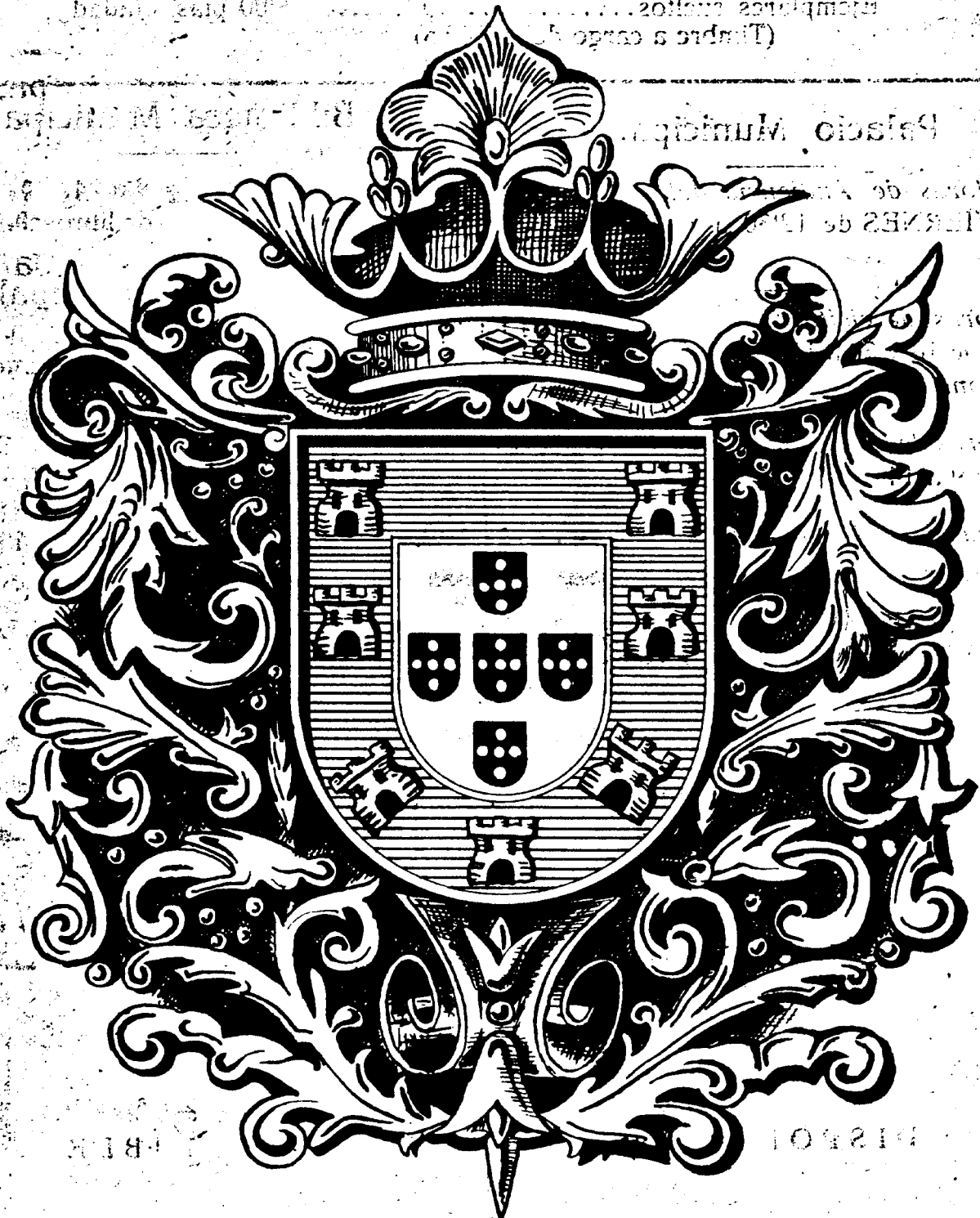


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXIX

Número 1.985

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

22 de Octubre 1964

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa

Por O. C. de 30 de Septiembre pasado (D. O. número 223), se publica una convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, de las especialidades siguientes:

Mecánicos electricistas de Transmisiones: 60 plazas.

Mecánicos electricistas montadores de máquinas: 20 plazas.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas: 20 plazas.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas: 150 plazas.

Mecánicos automovilistas chapistas-soldadores forjadores: 30 plazas.

A dicha convocatoria, aparte del personal militar que se cita, puede concurrir también el personal civil que lo desee, que deberá cumplir los requisitos que en dicha Orden se menciona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 13 de Octubre de 1964.

2, 203, 11-4-64, Dolores Naranjo Díaz de Ceuta, 1-5-64.

3, 208, 20-4-64, Antonia Inés Panduro Panduro de Ceuta, 1-5-64.

4, 209, 20-4-64, Juana Salas García de Ceuta, 1-5-64.

5, 210, 22-4-64, Encarnación Dorotea Orejuela Jiménez de Ceuta, 1-5-68.

6, 216, 3-6-64, Dolores Torres Castro de Ceuta, 1-7-64.

7, 219, 10-6-64, Luisa Asensio Vega de Ceuta, 1-7-64.

8, 221, 18-6-64, María Pajares Pajares de Ceuta, 1-7-64.

9, 226, 4-7-64, Josefa Maza Chacón de Ceuta, 1-8-64.

Ceuta, 17 de Octubre de 1964.

El Secretario de la Junta,
Amalio Tejero y Benito.

V.º B.º

El Administrador General Presidente,
Luis Carvajal Arrieta.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 del pasado agosto, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar EG-6 en la parcela 163, lindante con la Cuesta de Otero.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el

Ministerio de la Gobernación

Junta Provincial de Beneficencia

CEUTA

Relación de personas a quienes se les ha concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión del nombre, apellidos, residencia y fecha del devengo:

Núm. de orden, 1. Núm. del Expediente, 198. Fecha de la presentación, 10-3-64. Francisco Piqueras Martínez de Ceuta. Fecha del devengo, 1-4-64.

plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 20 de octubre de 1964.

El Secretario,

Juan A. Cámpora Gamarra.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

SECCION DE TESORERIA

Pliego de Condiciones para la contrata de confección de matrices y recibos para el año 1965 en esta Zona de Recaudación de Ceuta.

Primera.—El servicio objeto de este concurso consiste en la extensión o relleno de todas las matrices y recibos o patentes para la recaudación ordinaria del ejercicio de 1965 en esta Zona Recaudatoria, correspondientes a la tributación por las Contribuciones Urbana, Industrial (Licencia Fiscal), Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal (Cuota de Licencia), Radioaudición, Televisión y Patente de circulación de automóviles, los cuales se calculan aproximadamente en 13.000 matrices y 22.000 recibos.

Segunda.—La confección de las matrices y recibos se realizará en los impresos oficiales que la Subdelegación de Hacienda facilite al concesionario y teniendo por base los documentos cobratorios que también serán entregados al efecto; debiendo ser extendidos en tinta negra, caracteres claros o legibles y relleno de todos los espacios en blanco que los impresos contengan. También podrán rellenarse a máquina.

Tercera.—El precio del servicio consistirá en CIENTO VEINTICINCO pesetas el millar de matrices y en CIENTO CINCO pesetas el millar de recibos.

Cuarta.—Será obligación del contratista realizar el servicio y entregar su labor en esta Subdelegación de Hacienda juntamente con los documentos cobratorios originarios, dentro de los quince días siguientes al de la recepción por él de estos documentos y de los correspondientes impresos.

Quinta.—En todo momento la Subdelegación de Hacienda podrá vigilar o inspeccionar la ejecución del servicio por el adjudicatario.

Sexta.—El abono del precio estipulado se efectuará por quincena, comprendiendo cada abono los trabajos del referido periodo.

Séptima.—Toda entrega de documentos e impresos al adjudicatario, lo mismo que la devolución de unos y otros por éste, será contra el correspon-

diente recibo; reflejándose por la Subdelegación de Hacienda el movimiento mediante una cuenta en la que, por clases de impresos, constituirá CARGO el número de los entregados al contratista, que en todo momento será superior en un 5 por 100 de los exactamente precisos, e integrarán la DATA los rellenos por el servicio, los que resulten inútiles y los sobrantes o en blanco.

Octava.—En concepto de fianza afecta al cumplimiento del servicio, el contratista del mismo consignará en la Sucursal de la Caja de Depósitos a disposición del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda, el 5 por 100 del importe del concurso, en función del número de matrices y recibos calculados.

Novena.—Las proposiciones habrán de ser presentadas en la Secretaría de esta Subdelegación de Hacienda en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Décima.—El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas por el adjudicatario, determinará la rescisión del contrato, con la pérdida de la fianza constituida y sin perjuicio de las responsabilidades de cualquier otro orden que cupiera exigirle.

Ceuta, 16 de octubre de 1964.

El Tesorero,
Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible

MODELO DE PROPOSICION

Don... que vive en... provincia de... calle... número... de profesión... enterado del anuncio, condiciones y bases que rigen en el concurso para la extensión de matrices y recibos de la recaudación ordinaria del ejercicio de 1965, de esta Zona Recaudatoria, y sometiéndose enteramente a la misma, me comprometo a realizar tales trabajos por siguientes precios:

Relleno de matrices (en letra) pesetas millar.
Relleno de recibos (en letra) pesetas el millar.

Nota.—Los precios no podrán ser superiores a los tipos señalados en la condición tercera.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
de Ceuta

Requisitoria

Hamed Mohamed Mohamed de veintiseis años

de edad, soltero, marinero, hijo de Mohamed y Aicha, natural de Tamasin, domiciliado últimamente Monte Hacho (Mezquita), comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión y recibirle declaración indagatoria, decretada en sumario contra el mismo número 168 de 1964 por apropiación indebida, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario accidental,
R. Alvarez.

El Magistrado Juez,
José Sánchez Faba.

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Severiano Núñez González, de 51 años, casado, militar retirado, natural de Segovia, vecino de Madrid, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 360 de 1964, seguido contra el mismo por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 10 de octubre de 1964.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado en juicio faltas 360 del corriente año que sobre malos tratos se tramita en este Juzgado contra otro y Severiano Núñez González, de 51 años, casado, militar retirado, natural de Segovia, vecino de Madrid, sin conocerse su paradero,

S. S. ha acordado dar traslado de las liquidaciones de costas y Tasas practicadas en dicho procedimiento por término de tres días, que respectivamente ascienden a trescientas pesetas y doscientas veinticinco pesetas, que ha de abonar en su mitad, apercibido que si transcurre dicho plazo sin formular reclamación, serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 10 de octubre de 1964.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Aicha Mehdi, de 29 años, casada, matutera, natural de El Negro (Marruecos) vecina de dicho lugar, hija de Mehdi y de Fatoma, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 434 de 1964, seguido contra la misma por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 13 de octubre de 1964.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas 434 del corriente año, sobre escándalo, contra Aicha Mehdi, de 29 años, casada, natural de El Negro (Marruecos), se da traslado de las liquidaciones de costas y Tasas que respectivamente ascienden a ciento cincuenta y cinco pesetas y ciento cincuenta y cinco pesetas, por término de tres días, apercibida que si transcurre este término sin formular reclamación alguna serán de-

declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 13 de octubre de 1964.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

587

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 495 de 1964, sobre lesiones, ha mandado citar a Hanafi Mohamed, de 31 años, casado, marino, hijo de Mohamed y de Khetana, natural de Kenitra, (Marruecos) y a Soussi Ahmed Mohamed, de 19 años, soltero, marino, hijo de Ahmed y de Fatoma, natural de Tánger, (Marruecos), ambos en ignorado paradero, para que el próximo día treinta del actual a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

588

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones 20.017, 23.004 y la libreta de Ahorros número 15.240, correspondiente a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas, sito en Camoens número 23 o Plaza General Galera número 1 a los efectos del Artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 19 de Octubre de 1964.

La Dirección.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through or a second page of the notice.]

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » UNO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.